

En la Capitanía Marítima de Cádiz:

Expediente: 04/310/0123. Expedientado: Don José Gómez Pérez. Fecha de actos: 28-10-05.

En la Capitanía Marítima de Algeciras:

Expediente: 04/320/0021. Expedientados: Don Juan Carlos Bernal Balmain y doña Josette Balmain Campos. Fecha de actos: 14-09-05.

Expediente: 05/320/0003. Expedientados: Doña Antonia Coca Martín y don José Coca Martín. Fecha de actos: 28-10-05.

En la Capitanía Marítima de Ceuta:

Expediente: 04/340/0036. Expedientado: Don Juan Jesús Galán López. Fecha de actos: 11-10-05.

Expediente: 05/340/0009. Expedientado: Doña María Carcaño Jiménez. Fecha de actos: 02-11-05.

En la Capitanía Marítima de Huelva:

Expediente: 04/350/0064. Expedientado: Don Francisco Palacios Sosa. Fecha de actos: 10-10-05.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 04/361/0016. Expedientados: Doña Lourdes Fernández Peña y don Rafael Peña González. Fecha de actos: 10-10-05.

En la Capitanía Marítima de Fuengirola:

Expediente: 04/362/0036. Expedientados: Don Alan Keith Chapman y don Wilfred W.K. Heppenstall

En la Capitanía Marítima de Gijón:

Expediente: 04/430/0008. Expedientado: Don Francisco García Vega. Fecha de actos: 28-10-05.

En la Capitanía Marítima de Santander:

Expediente: 04/450/0100. Expedientado: Don Tomás Solana Gómez. Fecha de actos: 28-10-05.

Expediente: 04/450/0105. Expedientados: Don Ángel Souto López y don José M.ª Torrientes Arauzo. Fecha de actos: 11-10-05.

En la Capitanía Marítima de Pasajes:

Expediente: 04/461/0016. Expedientado: Don José Ignacio San Miguel Aizpuru. Fecha de actos: 28-10-05.

En la Capitanía Marítima de Sta. Cruz de Tenerife:

Expediente: 04/520/0098. Expedientado: Don Giovanni Lorenzo Lecci. Fecha de actos: 02-11-05.

Otros

En la Capitanía Marítima de Alicante:

Expediente: 04/220/0023. Requerimiento de pago de sanción en periodo voluntario. Expedientado: Guadalupe S.L. Fecha de actos: 07-10-05.

Expediente: 04/220/0067. Pago de sanción en periodo voluntario. Expedientado: Don Pablo González Cabañas. Fecha de actos: 07-10-05.

Expediente: 04/220/0085. Requerimiento de pago de sanción en periodo voluntario. Expedientado: Don Guillermo Peral Cuchillo. Fecha de actos: 07-10-05.

Expediente: 04/220/0121. Requerimiento de pago de sanción en periodo voluntario. Expedientado: Don Ricardo Albiol Martínez-Medina. Fecha de actos: 07-10-05.

En la Capitanía Marítima de Palma de Mallorca:

Expediente: 98/260/0169. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado: Motoryacht Internacional Servie, S.L. Fecha de actos: 21-10-05.

Expediente: 04/260/0021. Notificación previa incautación depósito en efectivo. Expedientado: Don Paul Frederick Kemp. Fecha de actos: 21-09-05.

En la Capitanía Marítima de Tarragona:

Expediente: 00/280/0072. Requerimiento de pago. Expedientado: Don Esteban Ortiz Brunet. Fecha de actos: 21-09-05.

En la Capitanía Marítima de Estepona:

Expediente: 04/361/0009. Incautación de la garantía o depósito. Expedientada: Doña Virginie Anne Dufrasne. Fecha de actos: 10-11-05.

En la Capitanía Marítima de Vélez-Málaga:

Expediente: 04/365/0005. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado: Don José Antonio Méndez Ramírez. Fecha de actos: 07-11-05.

Expediente: 04/365/0017. Requerimiento de pago en periodo voluntario. Expedientado: Don José M. Díaz Herrera. Fecha de actos: 07-11-05.

En la Capitanía Marítima de Gijón:

Expediente: 05/430/0008. Notificación previa al traslado del procedimiento a la vía ejecutiva. Expedientada: Doña Aurora Fernández Álvarez. Fecha de actos: 04-10-05.

Durante el plazo correspondiente que, en cada caso esté fijado por la norma aplicable, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretendan valerse, así como ejercer la acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el Expediente.

Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/92 y del Art. 16 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora.

Madrid, 16 de noviembre de 2005.—El Director General, Felipe Martínez Martínez.

61.118/05. *Resolución de la Autoridad Portuaria de Ceuta por la que se hace público el otorgamiento de concesión administrativa en la zona de servicio del puerto de Ceuta.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Ceuta, en su sesión ordinaria celebrada en fecha 6 de octubre de 2005, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la vigente Ley 27/1992, de 24 de noviembre, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a la sociedad «Viajes Africa Tours, S. L.» la ocupación de 29,60 m² de terreno de dominio público portuario, con ubicación en la avenida del muelle Cañonero Dato de la zona de servicio del Puerto de Ceuta, para la construcción de un edificio para ejercer la actividad de «agencia de viajes», en las siguientes condiciones:

Plazo: Veinte (20) años.

Tasas: Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario = 368,28 euros anuales. Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios = 100% de la tasa de ocupación privativa. Tasa por servicios generales, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se publica para general conocimiento.

Ceuta, 20 de octubre de 2005.—José Francisco Torrado López, Presidente.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

59.203/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del canal Segarra-Garrigues del p.k. 0 al p.k. 37,5. tramo 1 del p.k. 0+000 al p.k. 5+200. Expediente número 1. Término municipal: Oliola (Lleida)».*

Por Ley 53/2002, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron

declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto del Canal Segarra-Garrigues del p.k. 0 al p.k. 37,5», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Oliola, para el día 18 de enero de 2006, de 13,30 a 14,00 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Oliola, en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta n.º 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, en el que inexcusablemente deberán estar presentes los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Oliola, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.—La Secretaria General, María Teresa Santos Ruiz de Eguilaz.

59.204/05. *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la convocatoria del levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra «Proyecto del canal Segarra-Garrigues del p.k. 0 al p.k. 37,5. Tramo I del p.k. 0+000 al P.K. 5+200. Expediente número 2. Término municipal: Ponts (Lleida)».*

Por Ley 53/2002, de 31 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, fueron declaradas de urgente ejecución las obras relativas al «Proyecto del Canal Segarra-Garrigues del p.k. 0 al p.k. 37,5», a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia y en uso de las atribuciones que tiene conferidas, la Presidencia de esta Confederación ha tenido a bien convocar en los locales de la Alcaldía de Ponts, para los días 17 y 18 de enero de 2006, de 10,00 a 13,30 y de 16,30 a 18,30 horas, a los propietarios afectados por el procedimiento, y que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ponts, en la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Ebro, P.º Sagasta n.º 24-28, de Zaragoza, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Lleida, para que sin perjuicio de trasladarse al terreno, si alguno así lo solicita, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las respectivas fincas.

A dicho acto, en el que inexcusablemente deberán estar presentes los Representantes de la Administración y de la Beneficiaria, y el Perito de la Beneficiaria, así como el Alcalde de Ponts, o Concejal en quien delegue, podrán asistir los propietarios ejercitando los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52, en su párrafo 3.º

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 17 de noviembre de 2005.—La Secretaria General, María Teresa Santos Ruiz de Eguilaz.